





UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	PRESIDENCIA, ATENCION MIGRANTE, INSTANCIA DE LOS JOVENES/SUBSIDIOS	POLITICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFERCE A LA POBLACION EN GENERAL	\$14,468,988.20	\$1,607,249.62	8.1.3.- DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE DERECHOS CIUDADANOS Y PARTICIPACION DEMOCRATICA.	FORTALECER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA GESTION MUNICIPAL, CREANDO MECANISMOS QUE PERMITAN LA INVOLUCRACION DE LOS CIUDADANOS EN LA PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS.	1- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION 4- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.


 G. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN 2024 - 2027	 ALFREDO ARIAS VALENCIA SINDICO MUNICIPAL 2024 - 2027 AGUILILLA, MICH.	 TESORERÍA MUNICIPAL C. DELFINA MENDOZA MENDOZA TESORERA MUNICIPAL 2024 - 2027 AGUILILLA, MICH.	 M.G.E.C.H. AJANDRA AYALA JIMENEZ CONTRALORA MUNICIPAL 2024 - 2027 CONTRALORA MUNICIPAL AGUILILLA, MICH.
---	---	---	--


ESPECIFICACIONES:
 A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el instructivo 3.
 B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	VINCULACION	
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO			OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILLILLA	SINDICATURA	POLITICA Y GOBIERNO AGUILLILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GOBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL	\$2,778,008.94	\$511,852.12	5.1.3.- ESTABLECER Y FORTALECER CENTROS DE MEDICACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, PROMOVENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS, Y DESARROLLANDO MECANISMOS EFICACES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	1. ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION, 4. TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO

NOTA: SE EMITIRÁ CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:


 PRESIDENTA MUNICIPAL
C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 2024 - 2027


 SECRETARIA MUNICIPAL
C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
 SINDICO MUNICIPAL
 2024 - 2027


 TESORERA MUNICIPAL
C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
 TESORERA MUNICIPAL
 2024 - 2027


 CONTRALORA MUNICIPAL
M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL
 2024 - 2027


ESTRATEGIAS DE AGUILLILLA, MICHOACAN
 A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
 B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.


CONTRALORIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 AGUILLILLA, MICHOACAN


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACION		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AVUNTAMIENTO DE AGUILILLA	SECRETARÍA	POLITICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GOBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL	\$3,913,680.55	\$893,811.64	8.1.1.- CREAR Y PROMOVER ESPACIOS Y PLATAFORMAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES.	FORTALECER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA GESTION MUNICIPAL, CREANDO MECANISMOS QUE PERMITAN LA INVOLUCRACION DE LOS CIUDADANOS EN LA PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS.	1.- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO


NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAÑO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.


 PRESIDENTA MUNICIPAL
C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 2024 - 2027
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
 AGUILILLA, MICH.


 SINDICO MUNICIPAL
J. Alfredo Arias Valencia
 2024 - 2027
 SINDICO MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICH.


 TRESORERA MUNICIPAL
DELFINA MENDOZA MENDOZA
 2024 - 2027
 TRESORERA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICH.


 CONTRALORA MUNICIPAL
M.G.E.C.H. ALEJANDRA AVILA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL






 CONTRALORA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:
 A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el instructivo 3.
 B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	TESORERÍA, LOCALES	POLÍTICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL	\$7,947,584.37	\$3,282,757.18	8.1.2 IMPLEMENTAR PRACTICAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	FORTALECER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA GESTION MUNICIPAL, CREANDO MECANISMOS QUE PERMITAN LA INVOLUCRACION DE LOS CIUDADANOS EN LA PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS.	1.- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	CONTROLORIA	POLITICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL	\$1,752,757.00	\$328,875.15	4.1.1. ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	MEJORAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DE LA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	1.- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAÑO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:


 PRESIDENTE MUNICIPAL C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ 2024 - 2027 AGUILILLA, MICHOACÁN	 SINDICO MUNICIPAL C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA 2024 - 2027 AGUILILLA, MICHOACÁN	 TESOERA MUNICIPAL M. G. E. C. H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ 2024 - 2027 AGUILILLA, MICHOACÁN	 CONTRALORIA MUNICIPAL M. G. E. C. H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ 2024 - 2027 AGUILILLA, MICHOACÁN
---	---	---	---


ESPECIFICACIONES:
 A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
 B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACION	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	OBRAS PUBLICAS (INFRAESTRUCTURA)	PROSPERIDAD ECONOMIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE AGUILILLA	AUMENTAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y ECONOMIA RURAL EN LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO	\$16,097,967.58	\$3,910,393.63	4.2.1 IMPLEMENTAR MEJORAS EN LOS SERVICIOS BASICOS COMO EL AGUA POTABLE, LA RECOLECCION DE BASURA Y EL ALUMBRADO PUBLICO	MEJORAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DE LA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA, 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	ECONOMIA
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	OBRA PUBLICAS (INFRAESTRUCTURA)	PROSPERIDAD ECONOMIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE AGUILILLA	AUMENTAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA ECONOMIA RURAL EN LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO	\$31,008,523.00	\$0.00	4.2.1 IMPLEMENTAR MEJORAS EN LOS SERVICIOS BASICOS COMO EL AGUA POTABLE, LA RECOLECCION DE BASURA Y EL ALUMBRADO PUBLICO	MEJORAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DE LA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA, 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	ECONOMIA


NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAIMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:



 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
C. ELISA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 2024 - 2027
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
 AGUILILLA, MICH.


 SINDICO MUNICIPAL
J. Alfredo Delgado
 2024 - 2027
 SINDICO MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICH.


 TESOERA MUNICIPAL
DELFINA MENDOZA MENDOZA
 2024 - 2027
 TESOERA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICH.


 CONTRALORA MUNICIPAL
M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
 2024 - 2027
 CONTRALORA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICH.


ESPECIFICACIONES:
 A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
 B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.



 CONTRALORA MUNICIPAL
AGUILILLA, MICH.
 2024 - 2027


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	BIENESTAR	DESARROLLO SOCIAL AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACCIONES SOCIALES	\$2,000,294.98	\$397,151.04	3.1.1.1.- FACILITAR LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVAS QUE DESARROLLEN LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO Y GENEREN EMPLEO.	3.1.1.1.- FACILITAR LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVAS QUE DESARROLLEN LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO Y GENEREN EMPLEO.	2.- BIENESTAR 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	REGIDORES	POLITICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL	\$5,410,664.38	\$1,019,182.01	4.1.1.- ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	1.- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO


NOTA: SE EMITIRÁ CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO Y SUS MUNICIPIOS, CAPTULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.


C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 2024 - 2027 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
 AGUILILLA, MICH.


J. ALFREDO ARIAS VALENCIA
 SINDICO MUNICIPAL
 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICH.


M. G. E. C. H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL


M. G. E. C. H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL


AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN
 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICH.



CONTRALORIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:
 A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
 B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AVUNTAMIENTO DE AGUILILLA	OFICIALIA MAYOR, SERVICIOS MUNICIPALES	POLITICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL	\$21,859,141.61	\$4,892,784.62	1.1.1.- IMPLEMENTAR PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN LA PLNIFICACION Y GESTION TERRITORIAL.	IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y CONSERVACION APPA FOMENTAR UN CRECIMIENTOSOCIOECONÓMIC O SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO TERRITORIAL HACIA LA SUSTENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUILILLA.	1- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION: 4- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAIMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.


Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:




 PRESIDENTA MUNICIPAL
 C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 2024 - 2027
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 AGUILILLA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN




 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
 2024 - 2027
 SINDICO MUNICIPAL



 TESORERA MUNICIPAL
 C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
 2024 - 2027
 TESORERA MUNICIPAL



 M.G.C.H. ALEJANDRA AVILA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL



 CORTAORIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:

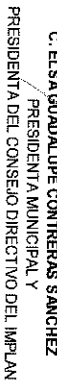
- A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
- B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

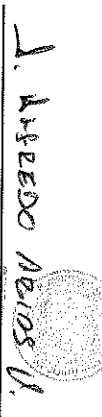
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL AGUILILLA	ELEVAR LA CONDICION DE VIDA DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACCIONES SOCIALES	\$4,273,791.45	\$884,679.80	2.1.1 DESARROLLAR PROGRAMAS PARA ASEGURAR LA NUTRICION ADECUADA, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION	REDUCIR EL REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES, MEJORAS EN SALUD PUBLICA Y AUMENTO DE LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS	2.- BIENESTAR 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA SOCIAL

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAÑO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

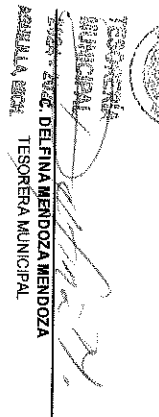
Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:


C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN




J. ALFREDO ARIAS VALENCIA
 SINDICO MUNICIPAL




DELFINA MENDOZA MENDOZA
 TESORERA MUNICIPAL


M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL




ESPECIFICACIONES:
 A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
 B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.


CONTRALORIA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO					
H. AVUNTAMIENTO DE AGUILILLA	SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL, ASEO VIAL Y BRIGADA CONTRA INCENDIOS.	DESARROLLO SOCIAL AGUILILLA	ELEVAR LA CONDICION DE VIDA DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACCIONES SOCIALES	\$15,921,579.00	\$4,561,721.45	5.1.1 INCREMENTAR LA FORMACION Y LOS RECURSOS PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD LOCALES.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, PROMOVENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS, Y DESARROLLANDO MECANISMOS EFICACES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	2.- BIENESTAR 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE		POLITICA SOCIAL


NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.


Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:


C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
 AGUILILLA, MICO.


J. ALFREDO ARIAS VALENCIA
 SINDICO MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICO.


DELINA MENDOZA MENDOZA
 TESOQUERA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICO.


M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICO.


CONTRALORIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICO.

ESPECIFICACIONES:


- A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el instructivo 3.
- B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

ANEXO 3: VINCULACION DE OBJETIVOS
MUNICIPIO: AGUILILLA, MICHOACAN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACION		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	DESARROLLO RURAL	PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE AGUILILLA	AUMENTAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y ECONOMIA RURAL EN LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO	\$1,088,123.85	\$247,324.67	3.1.1 FACILITAR LA OBTENCION DE FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVAS QUE DESARROLLEN LA VOCACION PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO Y GENEREN EMPLEO.	FOMENTAR LA INNOVACION Y FORTALECER LOS ESCORES ECONOMICOS Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO PARA CREAR UN ENTORNO INCLUSIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA. 4 TERRITORIO SUSTENTABLE	ECONOMIA

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPTULO XXXVI, ARTICULO 192.


Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:




[Signature]
C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
 AGUILILLA, MICHO.
 2024 - 2027




[Signature]
C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
 SINDICO MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICHO.
 2024 - 2027



[Signature]
TESORERA MUNICIPAL DELFINA MENDOZA MENDOZA
 TESORERA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICHO.
 2024 - 2027



[Signature]
M. G. E. C. H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICHO.
 2024 - 2027



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
AGUILILLA, MICHO.
 2024 - 2027

ESPECIFICACIONES:


- A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el instructivo 3.
- B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.


ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS
 MUNICIPIO: AGUILILLA, MICHOACÁN
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AVUNTAMIENTO DE AGUILILLA	GESTION AMBIENTAL	PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE AGUILILLA	AUMENTAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y ECONOMIA RURAL EN LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO	\$1,466,503.26	\$925,569.10	9.1.1 INCORPORAR TEMAS DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS LOCALES	UTILIZAR LA EDUCACION Y LA CULTURA COMO PILARES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO, PROMOVRIENDO UNA EDUCACION DE CALIDAD QUE INCLUYA VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y CONCIENCIA AMBIENTAL, Y FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO HISTORICO	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA, 4 TERRITORIO SUSTENTABLE	ECONOMIA

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAÑO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:


 C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 2024 - 2027
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 AGUILILLA, MICH.
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN


 C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
 2024 - 2027
 SINDICO MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICH.


 DELINA MENDOZA MENDOZA
 2024 - 2027
 TESOERA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICH.


 M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL


 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:


A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.

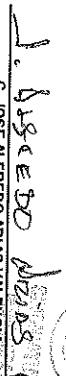
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.


UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	INSTANCIA DE LA MUJER	POLITICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL	\$382,585.83	\$83,068.30	10.1.1 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GENERO.	PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO Y EL EMPoderAMIENTO DE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO, ELIMINANDO LA DISCRIMINACION Y PROMOVRIENDO LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES	1.- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO


NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:


E. SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL Y
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN


J. ALFREDO ARIAS VALENCIA
 SINDICO MUNICIPAL 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICH.


C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
 TESORERA MUNICIPAL
 AGUILILLA, MICH.


M. G. E. CH. ALEJANDRA AVALAJIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:

- A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
- B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.